

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 56 CINCUENTA Y SEIS, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANCHEZ, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifestó Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA:-----

--- I.- REVISION DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 1 DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, EN CONJUNTO CON LA DIRECCION ESTATAL DEL

FOLIO NO.

REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, DIF JALISCO Y DIF MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, LLEVEN A CABO LA CAMPAÑA PERMANENTE DE REGISTROS EXTEMPORANEOS, QUE CONSISTE EN NO COBRAR LAS CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA SOLICITADAS, POR PERSONAS QUE NO ESTEN REGISTRADAS, DE IGUAL MANERA SE AUTORICE EL NO COBRAR LAS MULTAS CORRESPONDIENTES POR TALES REGISTROS.-----

--- II.- REVISION DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LAS SIGUIENTES OBRAS:

A TRAVES DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) 2014:

1.- EMPEDRADO NATURAL EN LA LOCALIDAD DEL CHIQUIHUITILLO CON UN MONTO TOTAL DE \$223,795.95 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/95 MONEDA NACIONAL) DE LOS CUALES SERVIRAN PARA LA CONSTRUCCION DE 1,600 METROS CUADRADOS.

2.- EMPEDRADO NATURAL EN LA SALIDA A LA BATEA, EN LA LOCALIDAD DE LA LOBERA, CON UN MONTO TOTAL DE \$447,591.89 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/89 MONEDA NACIONAL) DE LOS CUALES SERVIRAN PARA LA CONSTRUCCION DE 3,200 METROS CUADRADOS.

A TRAVES DEL PROGRAMA FONDEREG 2014:

1.- LA APERTURA DE CAMINO SAN CRISTOBAL LA LOBERA EN EL TRAMO DEL KILOMETRO 11+560 AL 12+560 CON UN MONTO TOTAL DE \$4,761,904.76 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 76/00 MONEDA NACIONAL). CON LAS SIGUIENTES APORTACIONES

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--FONDEREG 2014 \$3,333,333.33 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS. 33/00 MONEDA NACIONAL)

--EL MUNICIPIO \$1,428,571.43 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHOMIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/00 MONEDA NACIONAL).

-- III.- REVISION DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS MAESTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELI, MAESTRO RAFAEL PEREZ PARTIDA, Y LIC. JESUS JAIME CERVANTES CERVANTES, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE SECRETARIO DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUB-SECRETARIO DE FINANZAS Y DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTO DEL CONVENIO SE LES DENOMINARA, COMO "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBÁL DE LA BARRANCA, JALISCO; POR CONDUCTO DEL AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS, ALFREDO CASTRO CASTRO, LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Y EL C. DAGOBERTO MURO IBARRA, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARA COMO "EL MUNICIPIO".--

FOLIO NO.

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba que se lleve a cabo la campaña de registros extemporáneos eximiéndolos de las multas mencionadas.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba que se lleve a cabo las construcciones mencionadas mediante el programa PET 2014 Y FONDEREG 2014, por los montos y especificaciones mencionadas.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que lleven a cabo la firma del convenio mencionado así como a los funcionarios mencionados.-----

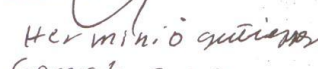
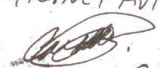
---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 27

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



veintisiete de Agosto del año 2014 dos, mil catorce a las 11:00
once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente
acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes
con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y
quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y
da fe.- CONSTE. -----

FOLIO No.

 J. Manuel Avila Gutierrez
 Hermilio Quiñones
Gerardo Garcia
Antonio Benitez Villalobos
 Paulo Castro Sanchez
